

Ayuntamiento de Salvaleón

Minutario - Borrador

para las sesiones del

Ayuntamiento pleno



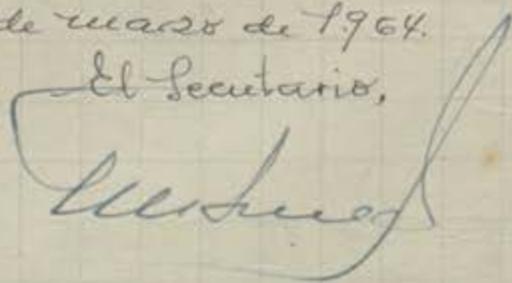
Comienza, el 22 de marzo de 1964.

Termina, el     de     de    .

Diligencia: Para hacer constar que los presentes pliegos, en número de 19 folios, todos ellos sellados y rubricados, quedan habilitados para consignar en ellos las vueltas-borradores de las actas correspondientes a las sesiones que celebra el Ayuntamiento pleno.

Salvatierra, 22 de marzo de 1964.

El Secretario,



nº 303

El Alcalde,



Sesión extraordinaria de 22 de marzo de 1964.

Pres. asistentes:

- Presidente,  
 D. Genaro Lizaso Meinda  
 Concejales,  
 D. Félix Pérez Marín  
 . José Maldonado Nogales  
 . Gabriel Manias Morales  
 . Antonio Cucuda Casas  
 . Antonio García de Ica  
 . Juan López Fernández  
 . Alonso Fernández Yáñez  
 . Benito Corrales García  
 Secretario,  
 D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las diez horas del día veintidos de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en el salón de actos de estas Casas Concejales, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Genaro Lizaso Meinda, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, todos los señores señores miembros de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al mismo objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día, para la que han sido citados en reglamentaria forma y conforme a la facultad prevista en el artículo

294 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento pleno, excepción hecha del Concejil don Víctor Navarrete Navarrete, que ha excusado su asistencia por encontrarse recluido en su domicilio por prescripción médica.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por la Presidencia y de su orden, por mi, el Secretario, se da en primer término lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando suscrita con sus respectivas firmas.

Designación Compromisario elecciones provinciales: Por el señor Presidente se informa seguidamente sobre la misma finalidad de esta reunión extraordinaria de Pleno, que es el otorgar que se le proceda a la designación de un Compromisario que represente a este Ayuntamiento en la elección de diputado provincial en representación de este partido judicial; a cuyo efecto por mi, el Secretario, siguiendo orden de la Presidencia, se da cuenta del Decreto de convocatoria del Ministerio de Gobernación, 405/1964, de 22 de febrero, y circulares del Gobierno Civil de esta provincia relacionadas con este asunto, procediendo seguidamente a repartir las papiletas de votación, entre los señores reunidos.

Después de depositarse en la urna se procede por la Presidencia

el escrutinio, que remonta los siguientes resultados: \_\_\_\_\_

a). Número de votantes: nueve (9). \_\_\_\_\_

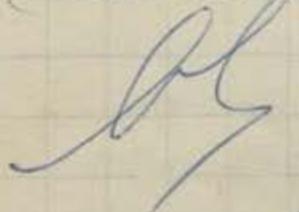
b). Número de votos válidos: nueve (9). \_\_\_\_\_

c). Número de votos obtenidos: Don Severo Lizaso Méndez, Alcalde  
Presidente de este Ayuntamiento, ocho (8). \_\_\_\_\_

d). Votos en blanco: Uno (1). \_\_\_\_\_

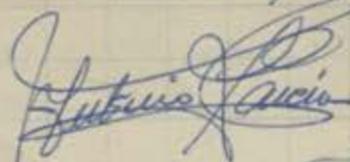
En su consecuencia, se proclama Comprovisario de este Corpora-  
ción, para representar a la misma en las elecciones provinciales de  
referencia, a don Severo Lizaso Méndez, que ocupa el cargo de  
Alcalde de este Municipio. \_\_\_\_\_

Y sea siendo esto el objeto de esta sesión, de orden de la Presiden-  
cia se levanta la sesión, a las diez horas y cincuenta minutos  
del indicado día, firmando todos los señores asistentes concejales  
el presente, de lo que certifico,

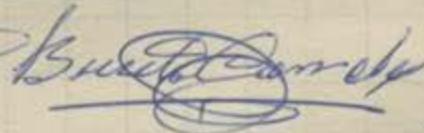
 José Maldoonado

Alonso Lizaso

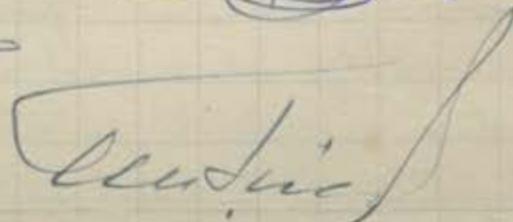
Antón Cuenda

 Antonio Garcia

Gabriel Mañas

 Benito Comal

Juan López

 Claudio

Sesión extraordinaria de 22 de marzo de 1964.

Señ. asistentes:

- Presidente,  
D. Severo Lizaso Méndez  
Concejales,  
D. Félix Simón Masín  
- José Maldoonado Nogales  
- Gabriel Mañas Morales  
- Antón Cuenda Casas  
- Antonio Garcia de Ica  
- Juan López Guisado  
- Alonso Guisado Recero  
- Benito Comal Garcia  
-  Diputación de Badajoz  
D. Valeriu Todilla

En la villa de Salvatierra, a las  
diez horas y cincuenta minutos del  
día veintidós de marzo de mil no-  
vecientos sesenta y cuatro, por fun-  
cionada la anterior sesión plenaria,  
quedan reunidos nuevamente los  
señores asistentes a la misma y que  
se ensiguan el margen, bajo la  
presidencia del señor Alcalde, don Se-  
vero Lizaso Méndez, y asistidos de  
un. el infrascrito Secretario, con la  
misma finalidad de celebrar la sesión  
extraordinaria convocada para este  
día para lo que fueron previamente

citados, conforme a la facultad prevista en el artículo 274 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente y única reunión de señores concejales que forma este Ayuntamiento pleno; a saber, todos los que legalmente lo componen, con la única excepción del concejal don Félix Navarrete Navarrete, que se encuentra recluido en su domicilio por prescripción facultativa.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por ser, el Secretario, se procede a la lectura del borrador del acta correspondiente a la sesión anterior, que es de esta misma fecha, la que queda aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la reunión que le suscriben con sus firmas.

Designación Compromisarios elecciones Procurador en Cortes: Se refrenda un acta emitido por el Sr. Presidente que al igual que lo obrado en la anterior sesión, el único objeto de la presente es la designación de Compromisario de este Ayuntamiento para que pueda representar al mismo en las próximas elecciones de Procuradores en Cortes representantes de los Municipios, que tendrán lugar en Badajoz el próximo día domingo, día 29 de los corrientes, para el que corresponde a los de esta provincia; a cuyo efecto y siguiendo orden de Sr. Presidente, por el Secretario, se cuenta del Decreto de Ministerio de Gobernación 404/1964, de 22 de febrero, por el que se convocan estas elecciones, y las circulares del Sr. Gobernador de esta provincia referidas en la reunión; para lo que seguidamente se repartió las correspondientes papeleras entre los señores señores.

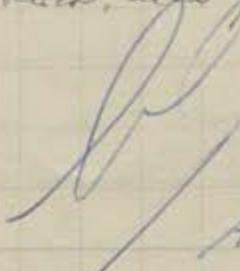
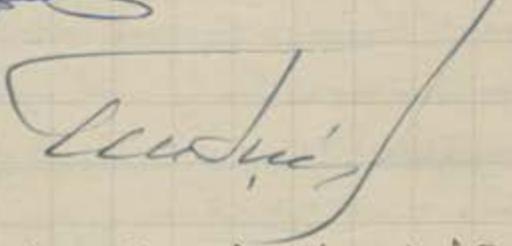
Después de depositar por cada uno de los presentes, por el Sr. Presidente se procede al escrutinio, que acusa los siguientes resultados:

- a). Números de votantes: nueve (9).
- b). Números de votos válidos: nueve (9).
- c). Números de votos obtenidos: Sr. don Genaro Sívora Méndez, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, ocho (8).
- d). Votos en blanco, uno (1).

En consecuencia de este resultado, se proclama Compromisario de esta Corporación para representar a la misma en las próximas elecciones de Procurador en Cortes en representación de los Municipios de esta provincia a don Genaro Sívora Méndez, que ocupa el cargo de Alcalde de este Municipio.



Y no siendo otra la finalidad de la presente sesión, de orden del señor Presidente se levanta la sesión, a la once horas y veinte minutos del indicado día, firmando todos los señores asistentes conyug. el Secretario, digo que certifico,


 José Maldonado  
 Antonio Cuenda  
 Benito Corrales  
 Gabriel Macías  
 Antonio Farcía  
 Juan López  


Sesión ordinaria de 30 de abril de 1964.

Pres. asistentes:

- Presidente,  
 D. Severo Sívora Méndez  
 Concejales,  
 D. José Maldonado Nogales  
 - Antonio Farcía Arera  
 - Juan López Suisado  
 - Benito Corrales Sacien  
 - Gabriel Macías Moscoso  
 - Antonio Cuenda Casas  
 - Alonso Suisado Ferrer  
 -  
 -  
 Secretario,  
 D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veintinueve horas del día diez de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Severo Sívora Méndez, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, todos los señores señores concejales de este Con. pración que al margen quedan relacionados, al fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Abril último, que no se pudo celebrar en su día, y para que han sido convocados en

reunión ordinaria forosa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 372 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento, excepto los señores José María y Narancho.

Aprobación y aprobación de la acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por mi, el Secretario, se da en primer término la lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior.

no, le que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la reunión, quedando suscrita con sus respectivas firmas.

Nuevo señalamiento cantidad exacciones suprimidas Ley 85/1962. - Seguidamente se da cuenta de la estimación de la reclamación hecha por el Ayuntamiento, contra el señalamiento de la compensación por exacciones suprimidas por Ley 85/1962, haciéndose una nueva que beneficiará a esta Corporación, a cuyo efecto se da cuenta de la hoja de detalle de las cantidades compensadas, por un importe total de 130.231'93 pts. anuales.

Aprob. 3.º expte. de modificaciones de crédito. - Dada cuenta del primer expediente de modificaciones de crédito en el presupuesto ordinario en vigor y habiendo sido informado favorablemente, esta Corporación acuerda por unanimidad aprobarse en cuantía de ciento sesenta y siete mil ochocientos pesetas, en 5 cts. (167.008'05).

Exptes. de prórroga de incorporación a filas. - Acto continuo se presentaron los expedientes de prórroga e incorporación a filas de primera clase, teniéndose conforme al Reglamento de Reclutamiento y reclutarse del Ejército y a instancias de los señores del R/1964 y anteriores; acordándose por el Ayuntamiento cuanto sigue:

1. No. w.º 8 del R/1964, Cristóbal Flores Mangos, informado favorable.
2. id. w.º 42 - id. Manuel Pico Retello, id. id.
3. id. w.º 13 - R/1962, Román Huertas Gallardo, id. id.
4. id. w.º 3 - R/1960, José Ciceros Cuende, id. id.
5. id. w.º 37 - R/1960, Francisco Torre Serrano, id. id.

Aprobación pro-Universidad. - Acto continuo se da lectura de una reunión a la Presidencia, por la que se propone la adhesión de este Ayuntamiento a la campaña pro-Universidad paucuser así como una aportación económica de veinticinco mil pesetas por dicha finalidad, acordándose la adhesión a la misma y aportar la cantidad de hasta 25.000 pts. susditas, de acuerdo con las disponibilidades económicas, habilitación del oportuno crédito en su día.

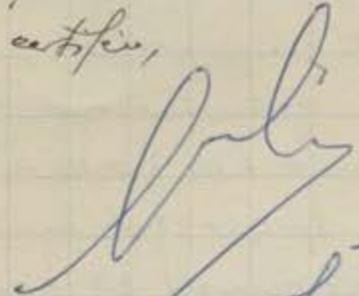
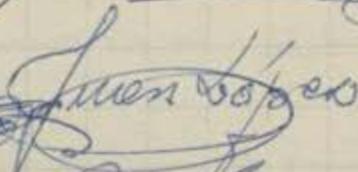
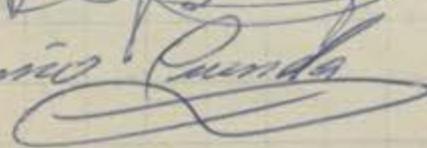
Aspirante de Acción Católica. - Por la Corporación se acuerda subvención a la Junta Diocesana de A. Católica en la cantidad de cien pesetas, en cargo al crédito de inversiones presupuestarias.

Just. de San Marcos Mordej. - Vista instancia suscrita por el vecino de este expresado al margen, la Corporación acuerda acceder a lo solicitado por facultad media en este año.

Just. de Manuel Torrado Carrasco. - Vista la instancia del expresado vecino, por la que solicita enganche en electrico, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, por el pago a los dueños empadronados.

Preguntas y respuestas - Justitias por la Licitud, por las señas y  
vidas se declara exprecesamente a la espresion:

Cierre - Los habiendo otros asuntos de que tratar, de orden de Sr. Po-  
siente se levanta la sesion, a las veintio y tres horas del indicado dia,  
firmando todos los señores asistentes conungo, el Secretario, de lo que  
certifico,

    
Josi Maldonado  
Benito Corralz  
Gabriel Mañan  
Antonio Cuevas  
Antonio Cuevas  
Antonio Cuevas  
Antonio Cuevas

Sesion ordinaria de 26 de mayo de 1964.

Señ. asistentes:

- Presidente,  
D. Tomas Lujan Mendu  
Concejales,  
D. Felix Jimen Martin  
- Josi Maldonado Regalaz  
- Antonio Cuevas Casas  
- Dicho Navarrete Navarrete  
- Antonio Cuevas de Vera  
- Benito Corralz Garcia  
- Alonso Guisado Yeras  
- Gabriel Mañan Morales  
Secretario,  
D. Manuel Valentin Barilla

En la villa de Salvacion, a las  
21:45 horas del dia veintiseis de  
mayo de mil novecientos sesenta  
y cuatro, se reunen en el salon de  
actos de estas Casas Consistoriales, to-  
do la presidencia del señor Alcalde,  
Don Tomas Lujan Mendu, y au-  
toridad de mi, el infrascrito Secretario -  
todos los demas señores miembros de  
esta Corporacion que al margen que-  
dan relacionados, al unico objeto de  
celebrar la sesion ordinaria correspon-  
diente al mes de mayo, y para el  
que han sido convocados en nota-  
rentaria por me de acuerdo con el

previsto en el articulo 292 de la Ley de Regimen Local.

Asistencia - Asisten a la presente todos los señores que con-  
stituyen este Ayuntamiento pleno, excepto el señor Lujan Guisado.  
Acta y aprob. acta conteria - Declarada abierta por el Soc-  
retario y de su orden, por mi, el Secretario, se da en pri-  
mera vez primera lectura entera del acta correspondiente a la

sesión anterior, lo que es aprobado por la unanimidad de los 4 señores asistentes a la misma, quedando suscite en sus repetidas fincas.

Cuentas municipales - Se acuerda al H. Ayuntamiento, y aprobación en su caso, de las Cuentas y cuentas de presupuesto ordinario y anual de administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de mil novecientos sesenta y tres, una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 79º de la Ley de Régimen Local.

Se da lectura del informe emitido por la Comisión Permanente del que resulta que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas. Del resultado de la exposición al público, y examinadas que han sido por los señores asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó por unanimidad, aprobarlas en la forma que se presentan en esta fecha, cuya aprobación tiene carácter de provisional para la cuenta de presupuesto, y definitiva para la cuenta de administración del Patrimonio.

Provisión cargo depositario de habilitado - Seguidamente se da cuenta del expediente instruido para la provisión del cargo de depositario de habilitado de este Ayuntamiento, según la modalidad prevista en la instrucción 3ª, apartada 1, de la Orden del Ministerio de Gobernación de 16 de julio de 1963 (B.O. del Estado de 27 de agosto), que fue leída y acordada por la Corporación en sesión plenaria de 28 de septiembre último; dándose al propio tiempo cuenta de que el concurso convocado al efecto había quedado desierto. La Corporación, después de amplia deliberación y oída al Secretario-Intervención, acuerda, por unanimidad, declarar desierto el concurso referido, y nombrar para dicho cargo al señor alumno de 1º de Derecho Sr. Francisco Román Trigo; cesando en fecha 31 de este mes, el Sr. Sago, al que se le da un mes de gracia al excedente.

Escrito del Colegio Gestores Administrativos de Madrid - Dada lectura de escrito-circular recibido del señor Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid, la Corporación, tras deliberación, acuerda adherirse al acuerdo adoptado por dicho organismo, así como su contenido y acuerdo en las instrucciones, memorias, gestiones y demás fincas, etc.

Escrito Sr. Cura y parroquia calle con el de Macarena - También se da cuenta de una atenta comunicación del señor Rector de este, de 2 de este mes, en curso por la que se propone que con respecto de la Corporación se inscriba en el Libro de Inscripción de la Esperanza de la Macarena, de Sevilla, a rotula que sea pública de este en el nombre de Maca-

reun. La Corporación, después de amplia deliberación, acuerda la rotulación en este nombre, de calle surgida en el carácter de Calle y Calle, actualmenete sin nombre (antigua Plaza de San Mateo).

Felicitación Gobierno por campaña Antipolios. - Igualmente se da lectura de un atento escrito del Sr. Gobernador por el que se dirige la felicitación al Ministerio de Gobernación con motivo de la colaboración prestada en la Campaña Antipolios en el mes de recientemente.

Just. varios vecinos / Ramón y Cajal y Srta. Sanjurjo. - Dada lectura de instancia suscita por varios vecinos de las calles Ramón y Cajal y General Sanjurjo, sobre reparación en pavimento dañado por las aguas temporales; acordándose para la Comisión de Obras Púlicas y se faculte al Sr. Presidente por expedir de los oportunos.

Just. de Manuel María Contreras / Srta. - Vista la instancia suscita por el vecino de este ayuntamiento el Sr. Contreras, por lo que solicita licencia para la construcción de una vivienda, en las calles números 1 y 2 de la Calle Srta. Franco, así como la concesión de desagüe de residuo en colecta próxima; esta Corporación, pide a Comisión de Obras Púlicas, se acuerde acceder a lo intercedido por el Sr. Contreras y se informe a Comisión.

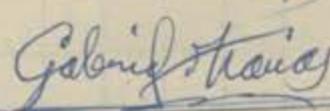
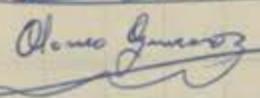
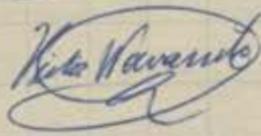
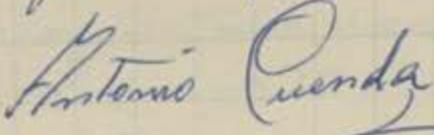
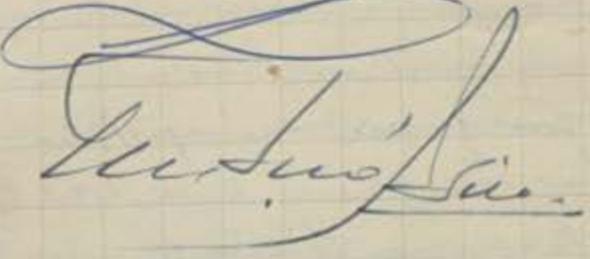
Just. de D. Francisco Gago Guisado. - Dada lectura de instancia presentada por el Sr. Guisado, depositario de este Ayuntamiento, sobre gastos ocasionados en motivo del levantamiento de hipoteca que garantiza el Sr. Guisado, y solicitando el reintegro del 50 por ciento a cargo de este Ayuntamiento, se acuerda atender lo solicitado.

Just. varios vecinos. - Vista instancia suscita por varios vecinos de la plaza de la Virgen, Moreno Nieto y Calle Huerta del Cur, por lo que solicitan emancipamiento de aguas, no ductos procedentes de alcantarillas; se acuerda para a informe de la Comisión informativa, estudio de factibilidad, y se requiera ayuda provincial.

Ruegos y preguntas. - Interrogados por la Presidencia, por parte de los señores asistentes se declina el ofrecimiento.

Cierre. - Fueo habiendo cesado asuntos de que tratar, a orden de la Presidencia se levanta la sesión, a las once y cuarenta y cinco minutos del mediodía, firmando todos los señores asistentes en el acta, a lo que certifica, por el Sr. Presidente, Benito Comalejo.



Sesión ordinaria de 28 de julio de 1964.

- Sres. asistentes:
- Presidente,
- D. Severo Lizaso Mendu  
Concejal.
- D. Félix Lere Maun
- José Maldonado Nogal
  - Víctor Macanote Macanote
  - Manuel Trivado Trivado
  - Francisco García de Vera
  - Benito Conal García
  - Gabriel Maun Maun
  - Antonio Cuenda Casas
- Secretario.
- D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veinte horas del día veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen en el salón de actos de esta Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, todos los señores miembros de esta Corporación que al momento quedan citados, al mismo objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio, previa que han sido previa y reglamentariamente convocados y conforme a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: - Asisten a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento pleno, excepto el señor Nito Trivado.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por la Presidencia y de su orden, por mí, el Secretario, se da en primer término lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando suscrita en sus respectivas firmas.

Aprob. modif. Estatutos del Patronato de Viviendas para funcionarios: Legislación 2 de lectura de una comunicación de la Dirección General de Vivienda, número 16.630, de fecha 13 del mes en curso, en la que dice que el señor Maun aprobó certificación relativa al acuerdo adoptado



tado por este Ayuntamiento en sesión de 28 de septiembre de 1963, por el que se modificaban los Estatutos de Patronato de Viviendas por refuncionamiento 22, adaptándolos a la Ley 29/1963, de 2 de mayo.

S/ financiación obras de abastecimiento de agua. - Haciendo el orden del día y por indicación de señor Decendente, se da lectura de escritos recibidos de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sobre financiación de la obra relativa al proyecto de abastecimiento de agua a esta localidad, incluido en el Plan Provincial de inversión de 1964, que prevé una aptación municipal de 196.825'98 pesetas, igual al diez por ciento del total presupuesto de la misma. Se ha respecto al señor Decendente manifiesta que dada la escasa disponibilidad municipal para hacer frente a esta aptación concurre en una sola vez y en pleno porcentaje se impone la necesidad de arbitrar una solución, a cuyo fin había solicitado los pertinentes gastos a favor del abastecimiento de agua al señor Decendente a la Excm. Diputación Provincial para la emisión de un anticipo reintegrable que cubra la expuesta cantidad.

La Corporación, después de haber deliberado acordó por unanimidad solicitar de la excelentísima Diputación Provincial un anticipo reintegrable de 196.825'98 pts. con dicha finalidad, a reintegrar en ocho anualidades.

S/ financiación obras de acceso a esta localidad. - Igualmente se da lectura a otro escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos relativo a la financiación de las obras de acceso a esta localidad, en las que también se prevé una aptación municipal del diez por ciento del presupuesto de la misma, que eleva la cifra a 62.132'49 pts., acordándose por el meeting anterior, solicitar un anticipo a la misma cantidad de la Excm. Diputación Provincial, a reintegrar en ocho anualidades.

S/ proyección de vacante de Depositario Habilitado. - En relación con la vacante de Depositario Habilitado de esta Corporación, que se encuentra accidentalmente desempeñada por el auxiliar administrativo don Francisco Román Trigo, se acuerda gestionar pólizas de crédito con...

Autorización para gestionar adquisición de terrenos. - La Corporación, conociendo la financiación de la obra de acceso a esta localidad y su próxima convocatoria a subasta, acuerda autorizar al señor D. Manuel para que gestione la adquisición de terrenos necesarios para la financiación de la misma; así como la relativa al abastecimiento de agua y obras para viviendas Patronato de Viviendas.

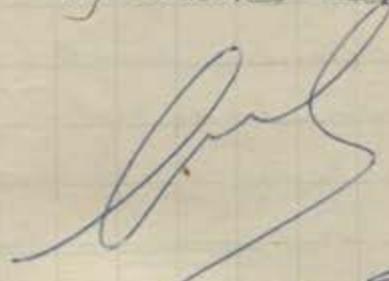
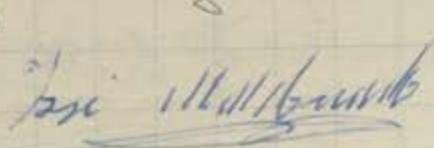
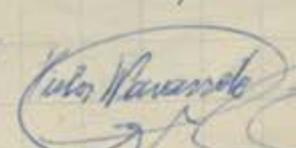
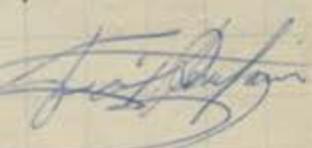
41

Instancias de Manuel Nogales Flores - Vista instancia del anterior vocero, por la que solicita estas para la construcción de un río en el lote de Agustín Lucas, a continuación de otra concedida a Francisco José López; se acuerda pasar a informe previo a la Comisión de Obras Públicas.

Jud. de Juan Combarro Garrido - Vista igualmente instancia del vocero mencionado, por la que solicita la reparación o compra de un terreno a la llamada de Madrid de la Capellanía, y pide a la Comisión informada a Obras Públicas, se acuerda pasar a informe previo a la Comisión de Obras Públicas, y Policía Urbana.

Preguntas y preguntas - Se admiten por la Presidencia, por parte de los voceros reunidos a deliberar y opinar en este espacio.

Cierre - Se acuerda dar por cerrados los asuntos a tratar, de orden de la Presidencia a la vuelta de la sesión, a las veintidós horas de iniciada la misma, firmando todos los señores asistentes con sus respectivos nombres, a lo que certifico.

Manuel Nogales Flores  
Juan Combarro Garrido

Gabriel Strain y Antonio Cuenda  
José María Antonio Cuenda Benito Cuenda

Manuel

Sesión ordinaria de 2 de septiembre de 1964.

Pres. asistentes:

Presidente  
D. Fermín Sison Mendez  
Concejales  
D. Félix Pico Marín  
- José Matimado Nogales  
- Víctor Navarrete Navarrete  
- Antonio Cuevas Casar  
- Antonio García de Teja  
- Esteban Mañiz Morales  
- Alonso Sainza de Guero  
Secretaría  
D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Badajoz, a las 21:35 - horas del día dos de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen en el salón de actas de esta Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Fermín Sison Mendez, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, todos los señores señores miembros de esta Corporación que al momento quedaban relacionados, al mismo objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la presente semana, para lo que han sido convocados en cumplimiento de lo prescrito

to en el artículo 272 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento pleno, excepto los señores Pico y Sainza.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por mi, el Secretario, se da en forma de lectura y se aprueba el acta correspondiente a la sesión anterior, lo que es comprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la misma quedando suscrita en sus respectivos fueros.

Asuntos relacionados con el "M. Porrius": En relación con la administración de la delimitación "M. Porrius", se adoptan los siguientes acuerdos:  
1º: Suprimirse todo si se puede aprobarse inmediatamente en el cargo. Con sentido.  
2º: Con su resultado se ventilará, convocándose al efecto a la reunión mensual o extraordinaria.

Escrito Alianza Médica Etremena: s/ revisión concierta funcionarios. Le fuere presentado de lectura íntegra de un escrito recibido a Alianza Médica Etremena, en relación con el servicio público de funcionarios, y después de deliberación se remite facultado al Sr. Presidente por que de lo sucesivamente asistido en Secretaría, que tiene la facultad de ordenar la formación de un nuevo contrato, teniendo en cuenta de posibles altos y bajas y participando y participando de los funcionarios asegurados en el pago de la prima, que en principio se estima en la tercera parte.

Escrito Presidente Diputación - Le da cuenta de estado con te de los. Precedente 7.  
+ de la Excmo. Diputación el acceso de subvención y anticipo para abastecimiento de agua y acceso a este local. \_\_\_\_\_

Cartas Gobernadas - Audo cuenta excoerza subvenc. para de 5000 ptas.  
Concejales representante Pov. H. Familias - Don Felia Lera Masin, don José  
+ Maldonado Nopale y don Antonio Cuenda Casas. \_\_\_\_\_

Preguntas y pereguntas - Atusion a la visita de Papa Pablo VI, por motivo  
+ de San Pablo Justo en 1967. \_\_\_\_\_

Piense - Lino habiendo otorg asento, a que hotel, de vivienda e prestación  
de vivienda la seccion, a los vecinos y 45 - los del expreso. de, financiando  
todas las sesiones, asistente consejo, el secretario, de lo que certifico,

*[Handwritten signatures and names]*  
Alonso Guisasa  
Antonio Cuenda Casas  
Gabriel Traves  
Victor Narroche  
Luis...

Sesion ordinaria de 1.º de octubre de 1964.

- Pres. asistentes:  
 Presidente,  
 D. Severo Lizaso Mendia  
 Concejales,  
 D. Felia Lera Masin  
 . José Maldonado Nopale  
 . Antonio Cuenda Casas  
 . Antonio Traves de Vega  
 . Beccit Corral Traves  
 . Victor Narroche Narroche  
 . Alonso Traves Traves

En la villa de Salvatierra, a las veintinueve horas del día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen en el salón de actos de esta Casa Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Severo Lizaso Mendia, y asistidos de su, el infrascrito secretario, todos los señores concejales de esta Corporación que al momento quedan relacionados, el mismo objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre último, diferida al día de la fecha por motivo de varios asuntos a tratar en la reunión, para lo que han sido previa y notoriamente en-

orador, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Oligarquía local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que ocuparon este Ayuntamiento, excepto los Concejales Sr. Macías y López.

Aprobación y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por leer el Secretario, se da en primer término lectura y ratificación del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando suscrita en sus respectivos libros.

Proyecto obras nuevo acceso a esta localidad: Seguidamente se da lectura al escrito recibido de la Excmo. Diputación Provincial relativo a la financiación de repido obra, a la que quedan impuestos los señores asistentes. Asimismo se acuerda el proyecto técnico, y a la vista de él, se faculte todo lo convenientemente que sea necesario para el Sr. Presidente para que continúe la diligencia a los terrenos que se indican, necesarios para dicha obra.

Proyecto obras abastecimiento de agua: Igualmente se da lectura al escrito recibido de la Excmo. Diputación Provincial relativo a la financiación de dicha obra, y también se acuerda el proyecto técnico a la sesión, y a la vista de él, se faculte ampliamente al Sr. Presidente para que continúe la diligencia a los terrenos necesarios y las intercomunicaciones que haya lugar.

S/ aprobación proyecto "Montañas de Malde Torres": Seguidamente se da lectura al escrito recibido del Sr. Jefe Provincial de Valladolid, solicitando consulta sobre el proyecto de obra directa a la montaña a dicho dehesa con el fin de la explotación y propuesta hecha por el Sr. Alcalde en consecuencia y congresos por tal finalidad, que se apruebe íntegramente.

Con la finalidad de que sea tramitado, dada la urgencia de la obra, con la aprobación, de pues, de amplia deliberación, acordó:

1.º: Rubricar el expediente con el Sr. Alcalde y el Sr. Jefe Provincial de Valladolid, en el presente mes. 40 pts. de cualquier persona.

2.º: En el caso de que no pueda pagarse todo el finca, el caso de la obra y el Sr. Alcalde sea de

3.º: En caso contrario, el caso sea de

Revisión política "Alianza Médica": Se acepta puramente a la Secretaría un informe en la revisión de cuentas suscritas en el Sr. Alcalde de forma que los señores asistentes ratifiquen en la 2.ª parte.

Dotación municipal escolar nuevo curso 1910-1911: En relación con expediente por el Sr. Alcalde de certificación escolar, se remedia estas en crédito a veinte mil pesetas para hacer frente al sueldo, adguiriendo 48 horas o propi-

las de personas que se han presentado y otros por la Presidencia.  
Presidencia y prosecretaría - Justada por la Presidencia, por parte de los señores  
 señores a deducir el oficio a esta respectiva.

Oficio - En las habiéndose otros asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia  
 se levanta la sesión a las veintidós y tres horas del indicado día, firmada  
 de todos los señores asistentes, coningo, el Secretario, a lo que certifico, -

*[Handwritten signatures and names]*  
 Antonio Cuenda  
 Alonso Quiroz  
 Víctor Navarro  
 Benito Corral  
 Juan José  
 María  
 Fin.

Sesión ordinaria de 3 de noviembre de 1964.

Señores asistentes:

- Presidencia,  
 D. Manuel Siverio Méndez  
Concejales,  
 D. Felice Tena Masia  
 José Maldonado Nogales  
 Gabriel Macías Morales  
 Alonso Quiroz Feres  
 Víctor Navarro Navarro  
 Juan José  
 Benito Corral Garcia  
Secretario,  
 D. Manuel Valeriano Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veinte y  
 treinta horas del día tres de noviembre de mil novecien-  
 tos sesenta y cuatro, se reunió en el salón de  
 actos de esta Casa Consistorial bajo la presiden-  
 cia del señor Alcalde D. Manuel Siverio Méndez,  
 y asistencia de sus señores concejales, el infrascrito Secretario,  
 de los señores señores asistentes de este Corpora-  
 ción que al margen quedan ratificados, el in-  
 terior objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-  
 diente al mes de la fecha, para lo que han  
 sido previa y reglamentariamente convocados y  
 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 292 de  
 la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente sesión con po-  
 nente en esta Sesión señores señores, excepto

señores Cuenda Casas y Fopar Quiroz.  
 a y aprob. acta anterior - Declarada abierta parte de la Sesión y  
 de su orden, por sus señores, el Secretario, se da en primer término lectura



Integridad del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando inscrita con sus respectivas firmas.

X Telegrama Casa Civil S. E. Jefe del Estado. - Se da lectura siguiente mensaje del telegrafista recibido de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, por el que se expresa agradecimiento de nuestro Condeillo por la felicitación cursada en estas conmemoración XXIII aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado.

X Intercambios de escritos con la Jefatura de Sanaderie. - Acto seguido se da cuenta detallada de los escritos intercambiados en el seno Jefe Provincial de Sanaderie, relacionados con la repoblación por el Monte Torrius, de los que quedan inspeccionados los señores señores.

X Aprob. 2.ª expte. modif. de créditos. - A continuación queda sobre la mesa el expediente número 2 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario en vigor, el que ha sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda y Secretaría Intervención; acordándose en aprobación en los propios términos en que se encuentra redactado y en cantidad total de treinta y siete mil seiscientos pesetas (37.600.00).

X Sub. a la Tueda contra el Cáncer. - A propuesta de Hacienda y previa el parecer de la Secretaría Intervención; se acuerda subvención a la campaña local a la Tueda contra el Cáncer con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas (250.00), que girará en cargo al capítulo y crédito de imprentas, presupuestos.

X Inversión subvención de paso del S. Civil. - A propuesta de Hacienda y dada la conformidad municipal se acuerda invertir la totalidad del monto de la subvención del Tesorero Civil en la forma siguiente: Seiscientos a la calle de la Puerta del Cura y ochenta a Falteja, para con lo que se conseguirá el agua corriente.

X Escrito de la Abd. Judicial. - Dada cuenta de escrito recibido de la Abadía Judicial de esta, por el que se solicita aumento de la cuenta de guardería del Monte Torrius; esta Corporación, después de tener deliberación se acuerda elevar el crédito en el presupuesto de previsible y girarlo en la cantidad total de veinte mil pesetas (20.000.00).

X Proyecto de D. d. fiscales para 1965. - Igualmente a propuesta del Sr. Presidente y dada la Secretaría Intervención, se acuerda por unanimidad por el presente reglamento de D. d. de los servicios fiscales para el próximo ejercicio económico de 1965.

X DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Rpte. aprobado en Badajoz. - Seguidamente se solicita por la Secretaría se acuerde el crédito fijado en presupuesto por

el pago de honorarios al representante aprobado en Badajoz, don Antonio G. Vazquez Fozcar, por concurrencia de escasez cuantitativa y no justificadas partes a otros u otros legitimados, a condicionar u eleva a mil quinientos pesetas anuales, reduciendo el anual a interes.

X Fijación gastos e ingresos M. Pominé para 1966. - Acto continuo se presenta un presupuesto por el que se fijan los gastos e ingresos que se concidera necesarios para la finca "Hacienda Pominé" durante el proximo ejercicio de 1966, acordándose por unanimidad aprobarlo: quedando incluidos los ingresos, gastos u la cantidad de diez mil seiscientos quinientos pesetas (260.000 00).

X Fijación día reparto de acciones de bellotas. - Una vez conocido el estado en que se encuentran los trabajos de entrega y asienda de las acciones de bellotas a la finca "Hacienda Pominé", se propone a la Comision se acuerde repartir la misma el proximo dia die del mes de mayo, a la hora que oportunamente sea fijada por la Comision.

X Just. de D. Lorenzo Hidalgo s/ prórroga contrato de gestión fiavada. - Ocurrida la indicada instancia, por la que se solicita la prórroga del contrato de gestión fiavada de las distintas acciones municipales que comprende, y con vista de la Comision Intervencion, la Corporacion acuerda, despues de oír a la Comision de Hacienda y Secretaria Intervencion, prorrogar dicho contrato para el proximo curso de mil novecientos sesenta y cinco.

X Just. de Diego Lampián Guerrero s/ prórroga arrendamiento queros. - Vista igualmente la indicada instancia suscitada por el arrendatario del queros de la plaza de España por la que solicita prórroga del contrato, y oír a la Comision Intervencion, se acuerda por unanimidad acceder a la solicitud.

X Just. de Ant. Garcia de Vera s/ solicitud de obras. - Vista igualmente la indicada instancia, se acuerda, despues de oír a la Comision de Ob. Publicas, autorizar el intercasado para la ejecucion de obras, para su cumplimiento a la Comision ejecutiva y pagar a derecho.

X S/ autorizacion obras en Casa hab. Secretariado. - En relacion con peticion formulada por el Sr. Secretario a la Corporacion, se acuerda autorizarle para construir un obrador para etc., y techado con etc. con los fondos de etc. Ayuntamiento.

X Proteccion todos queros. - Se acuerda adquirir planchales u cartillas para esta finalidad.

X Just. de Francisco Conde Leiva s/ autorizacion obras. - Extrañada la solicitud presentada por el vecino del lugar, y vista la Comision de Ob. Publicas, se acuerda por unanimidad pasar a informe a la Comision de Ob. Publicas, para resolver en el mismo.

X acciones M. Pominé. - Vista dicha instancia, se acuerda encargar de la ejecucion de las acciones de M. Pominé a don Lorenzo Lampián Guerrero, quedando a su poder el etc.





41

cia y de su orden, por cui, el Secretario, se da en primer termino lectu-  
ra íntegra del acto conserpidiente a le sesión anterior, lo que es apro-  
bado por la unanimidad de los señores asistentes, a le misma, quedando  
suscrita con sus respectivas firmas.

S/ ganado aprovechante en la finca "Monte Pineda": Seguidamente  
se da cuenta de rúbrica de cobros de ganado aprovechante en la finca  
comunal "Monte Pineda", con expresion de la clase a cada uno de los espe-  
cies existentes en reparto finca; de lo que quedan impagos los señores asistentes  
y de lo que, en su día, se acordará.

Escueta Colegio Oficial de Maestros: Igualmente se da cuenta a escueta el  
Colegio Oficial de Maestros, Interrentos y Depositarios de esta provincia, relaciona-  
do con la subvencion anual acordada y adquisicion a texto legal del Instituto  
de Estudios de Recienstracion Social; acordandose que la subvencion anual  
se eleva a Doseisenta pesetas (200.00).

Justancia de Tran. Cundo Senos y Obraj: Diste nuevamente le justancia pu-  
sionada por el rúbrica eragionado y con sus rúbrica inform de la Comision de Ob-  
villias y Policia Urbana; se acuerda por unanimidad depositar sobre  
la mesa pendiente de estudio.

Subvencion al Registro Local festividad Dia del Maestro: A propuesta acordada a la  
Presidencia y en forma el proceso a le Secretario. Subvencion se acuerda por  
unanimidad subvencion al Registro Local a le cantidad de cuatrocientos, cen-  
tente y cinco pesetas, importe del rúbrica a honor rúbrica en dicho estudio.

Preguntas y respuestas: Libertad por la presidencia, por parte de los señores as-  
sistentes se declina el ofrecimiento de este especie, en hacienda de uso de rúbrica.

Cierre: Los habiendo otros asuntos a que tratar, se ordena a la Presidencia  
se levante le sesión a las doce y treinta horas del indicado día, firmando  
todos los señores asistentes con rúbrica, el Secretario, de lo que certifica,

*[Handwritten signatures and names:]*  
Antonio Cuervo  
Alonso Guisasa  
García María  
Bueno Carral  
Castaño



Sesión extraordinaria de 28 de noviembre de 1964

Pres. asistentes:

- Presidente,  
D. Severo Pizarro Kenda  
Concejales,  
D. Félix Ben. Marín  
José Maldonado Nogales  
Antonio Cuenda Caceres  
Alonso Gonsalo Torcos  
Gabriel Manis Morán  
Victor Naranjo Naranjo  
Bocales Corral, Guzmán  
Secretario,  
D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las 21'30 horas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen nuevamente en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Severo Pizarro Kenda, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, todos los demás señores miembros de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al fin de objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha, para lo que han sido previa y reglamentariamente convocados en uso de la facultad prevista en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que componen el Ayuntamiento, excepto de los señores Facundo Vera y Felipe Gonsalo.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por mi, el Secretario, se da en primer término lectura del borrador correspondiente al acta de la sesión anterior, que aprobado por la unanimidad de los señores asistentes e el mismo, queda así suscrita en sus respectivas firmas.

Aprob. proyecto de presupuesto ordinario para 1965: Seguidamente, el señor Presidente manifiesta que la única finalidad de la presente sesión no es otra que la de presentar el proyecto de presupuesto formulado para el próximo ejercicio económico de 1965, el que se acompaña de los documentos complementarios, para lo que seguidamente se da lectura de cada uno de los conceptos y partidas que lo comprenden, quedando incluido en la cantidad de ochocientos sesenta mil quinientos pesetas en sus citados de ingresos y gastos, respectivamente; acordándose, después de una amplia deliberación, aprobarlo por unanimidad.

Aprob. bases de ejecución: Acordándose por ley y aprobados los bases de ejecución del expresado presupuesto ordinario para el ejercicio de 1965.

firmando todos los señores asistentes, en su nombre, el Secretario, de lo que certifico,

*[Signature]* D. Manuel Bernardo Antonio Cuenda

*[Signature]* Alonso Quiroga

*[Signature]* Gabriel Navas

*[Signature]* Victor Navas

*[Signature]* Secretario

Sesion ordinaria de treinta de diciembre de 1964.

Dtos. asistentes:

- Presidente,
- D. Genaro Sivarro Mendez
- Concejales,
- D. Felix Vera Martin
- , Jose Maldonado Regaly
- , Gabriel Navas Moraly
- , Alonso Sivarro Ferrer
- , Benito Corraly Garcia
- , Antonio Garcia de San
- , Antonio Cuenda Carr
- Secretario,
- D. Manuel Valentin Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veinte horas y treinta minutos del dia treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen en el salon de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Genaro Sivarro Mendez, y asistidos de sui, el infrascripto Secretario, todos los señores señores miembros de esta Corporacion que al margen quedan relacionados, al inicio de esta sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha por la que han sido previa y reglamentariamente convocados, y de acuerdo con lo prescrito en el articulo 292 de la Ley de Regimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que legalmente componen este Ayuntamiento pleno, excepto los Sr. Navas y Pope

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el presidente su orden, por sui, el Secretario, se da en primer termino lectura de la acta correspondiente a la sesion anterior, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la misma quedando suscrita en su fin.



Informe s/ conservación Cementerio municipal: Seguidamente, por el señor Presidente se informó sobre la conservación de la obra de fábrica del Cementerio municipal, así como de la necesidad urgente de construir unidos en el mismo; acordándose se dispusiera la Comisión de Obras Públicas, para examinar detenidamente el estado en que se encuentra y posteriormente, informar a la Plena, por la resolución procedente.

Memoria elevada a S.E. el Vicepresidente del Gobierno: Feto continuo se da cuenta de una memoria elevada por el señor Flecha de la Comarca de Zafra al Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno, Capitán General D. Agustín Meñin Grande, relativa a la situación y necesidad, así como urgentes a la misma.

Informe s/ escrito elevados Diputación Provincial: Igualmente se da lectura de escrito dirigido a la Superioridad en relación con la exclusión de caudales recurrente de esta a los ayuntamientos, que fue en principio excluido del Plan de mejoras de la red provincial proyectado, por la Excmo. Diputación a S.D. J.º.

Aprob. por la superioridad Ctas. municipales de los años 1945 e 1958: También se da lectura de escrito recibido de la Comisión Central de Cuentas, por el que se comunican la aprobación a los rendidos, por esta Municipalidad de los años mil noventa y cinco, mil noventa y seis y mil noventa y siete, y ocho.

Póliza aseguradora negocio enfiteusis funcionarios: Feto continuo se presenta folio de Oficiosa Médica Extramurra, S.A. de Badajoz, que asegura la asistencia sanitaria a funcionarios, personal afecto a esta Corporación; acordándose, después de oír a la Secretaría municipal, congresos reparo por no haberse asegurado descuento del 10% proyectado.

Aprob. gastos imprevistos: Vista la propuesta de gastos que en cargo de crédito de imprevisos presupuestarios, formuló el señor Presidente, la conformidad con el informe de la Secretaría Intervención y una vez comprobado sus respectivos justificantes; este Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 707 de la Ley de Régimen Local, acordó por unanimidad aprobar la en los propios términos en que se encuentra redactada, por los conceptos y cantidades que comprende, en cuantía total de trececientos cincuenta y dos pesetas (352'00).

Expte. s/ falta de asistencia del Concejal D. López: Seguidamente se presenta expediente elevado en virtud de la falta de asistencia a una sesión de sesiones sucesivas del Concejal D. Juan López Guisado; acordándose por unanimidad declarar el incumplimiento en los artículos 81 de la Ley de Régimen Local y de del Reglamento de 17 de mayo de 1952.



Sesión ordinaria de 28 de enero de 1965.

Pres. asistentes:

- Presidente,
- D. Teodoro Simón Méndez
- Concejales,
- D. Felice Benito Martín
- José Melitruando Nogales
- Antonio Cuenca Casas
- Gabriel Martín Romo
- Benito Corral García
- Alonso Suárez de Vivero
- Víctor Navarro Navarro
- Secretario,
- D. Manuel Valeriano Padilla

En la villa de Salvación, a las 20 y 45. horas del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen en el salón de actas de esta Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Teodoro Simón Méndez, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, todos los señores concejales de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha; correspondiente al presente mes, para lo que han sido previamente convocados, y en

acuerdo con lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local. —

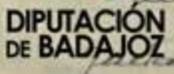
Asistencia: Asisten a la presente, todos los señores que legalmente componen esta Ayuntamiento pleno, excepto el Sr. Simón de la Cruz, que se encuentra ausente.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el señor Presidente y de su orden, por mí, el Secretario, se da en primer término lectura integral de acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando en esta en sus respectivas finas. —

Cese Concejal Sr. López por Gobernador Civil: Seguidamente, se da cuenta a la declaración a pérdida del cargo de Concejal de Don Juan López Serrano, ocurrido por el cese del Sr. Gobernador Civil, según el expediente correspondiente al mismo por falta de asistencia a tres sesiones consecutivas. —

Vicario Planchillo Porras por el Dicc. Local: Igualmente se da cuenta de escrito a la Dirección General de Administración Local, por el que devuélvase a esta Corporación un ejemplar de los libros de la misma a la Planchilla de Porras, de cuyo contenido quedan impuestas las sesiones. —

Aprob. exp. adaptación presupuesto ord. 1965: Después de haberse deliberado, a propuesta de la presidencia y voto de Secretaría Intervención, se acuerda por unanimidad aprobar expediente instruido para la adaptación del presupuesto ordinario del actual ejercicio con arreglo a los usos de la orden de Hacienda de 2 de febrero de 26 de diciembre de 1964 y a la ratificación de la Planchilla de Porras, procediendo a pagar en la cantidad de ochocientos ochenta y cuatro mil pesetas



S/ Coste en el "M. Ponsias": - Propuesta formada del señor presidente y un representante de la Comisión informativa de Monte y Policía Rural. se acuerda que se efectúe el corte del Monte Ponsias, según el año pasado, con la modificación de un haber de cinco hasta que devenga en grado de arbolado con las especies facultadas, a cuyo efecto se faculte al Sr. Alcalde, asistido a la Comisión de Monte. Después de 20 días de pláticas se refirió a la mayor brevedad.

Señalamiento en las ganadas apror. Monte Ponsias: Seguramente son presentadas las listas del ganado aprovechante en la delimitación de Monte Ponsias, y después de cumplir debidamente y previa deducción e inscripción, se acuerda fijar los siguientes aranceles de aprovechamiento:

					Reservas. -
1.	1.428	cabezas de ganado ovino,	a 100	pesta unitad.	142.800'00
2.	441	id. id. caprino,	a 100	id.	44.100'00
3.	587	id. id. de cerdos mayores,	a 150	id.	88.050'00
4.	11 y 1/2	id. id. id. menores,	a 75	id.	1.575'00
5.	2	id. id. vacuno,	a 500	id.	1.000'00
Encargos y otros en el asunto. -					<u>Hotel,</u> 277.825'00

Just. de Consuelo Romo - Alvaro, s/ concejía colector de Canal Franco: dicta la instancia de la expresada vecina, se acuerda que se remanece pendiente solo la suma pendiente a informar.

Just. vecinas c/ Ntra. Sra. Guadalupe: Examinada dicha instancia y oída la Comisión de Dto. Público y Policía Urbana, se acuerda por unanimidad desestimarla por los motivos indicados por la expresada Comisión.

Just. Franco Blanco Ruiz s/ solar: dicta nupia instancia por la que solicita solar de sitio en "Cobana Buenavista", se acuerda por unanimidad desestimarla por los motivos antes.

Just. Flores Rebollo Rios s/ solar: dicta instancia la instancia presentada por dicha vecina, por la que solicita solar por cumplimiento de fincas, se acuerda por unanimidad desestimarla.

Just. Forense Carr. Portillo y otros s/ solar: Examinada dicha instancia, se acuerda por unanimidad desestimarla.

Just. de Sebastián Delgado Morgado s/ solar: dicta dicha instancia, se acuerda por unanimidad desestimarla.

Ruegos y preguntas: - Se acuerda no quejarse al señor D. Dto. Basilio Truells, por que devenga fincas apropiadas sin licencia municipal, facultando a su fincanciente a la Hacienda.

Cierre: - No habiendo otros asuntos de que tratar, se ordena a la presidencia en levantar la sesión a las 22'30 - horas, del día de hoy, firmando todos los señores.

Ante mí, el secretario, a las 22'30 - horas, del día de hoy, firmando todos los señores.

*Antón Cuenda*  
*Vicente Martínez*  
*Benigno Corral*  
*Cabriel Serrano*



Sesión ordinaria de 6 de marzo de 1965.

Señores asistentes:

Presidente

D. Severo Pizarro Huidobro  
Concejales,

- D. Félix Peci Masín
- , José Matamoros Argales
- , Esteban Macías Morales
- , Antonio Cuenda Cruz
- , Benito Corralz Gascón
- , Víctor Navarrete Navarrete

Secretario

D. Manuel Palencia Trujillo

En la villa de Salvatierra, a las diecisiete hora del día seis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió en el salón de actas de esta Casa Concejatal, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Severo Pizarro Huidobro, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, todos los señores señores miembros de esta Corporación que al momento quedaban ratificados, al mismo objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero último, de acuerdo a este fin para el cual se ha de tener en cuenta y tratar en la misma, para lo que ha sido previa y representativamente convocados y de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente todos los señores que legalmente componen este Ayuntamiento pleno, excepto los señores Damián Ariza y Simón de Torres.

Apertura y aprob. actas anteriores: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de orden, por mí, el Secretario, se da lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, justificando sus votos en sus respectivas firmas.

Reporto acciones de leña: Se procede seguidamente al tradicional reporto de leña a la dehesa común "Monte Somero" entre los vecinos caberos de la finca, a la finca vendida por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de enero último.

Aprovechamiento forestal: En relación con el reporto de acciones de leña a que se refiere el anterior acuerdo, el Ayuntamiento acuerda que el aprovechamiento forestal autorizado (corte y entresaca), se lleve a efecto en el plazo de tres meses siguientes, justificando el acta en día; y contratándose y vigilando a los que deca el señor Alcalde, que lo contratare (de instrucciones de la Alcaldía).

Ref. acuerdo e. Remanente s. p. gasto: Se acuerda seguidamente ratificar acuerdo dictado por la Comisión Municipal permanentemente sobre pago de trescientos pesetas en cargo al capítulo de inversiones presupuestarias, para la adquisición de veinte paquetes de rifa de Caridad Diocesana.

Escrit. aprob. presupuesto 1965: Se da lectura a este convenio de crédito del señor Jefe del

provision para el actual ejercicio.

Escuela Nueva Construcciones escolares. Dada lectura de referido escrito sobre subvenciones para el movimiento a grupos escolares. se acuerda dirigirse al Sr. D. Juan Yubero. Se acuerda a la policía frontada por Sr. Juan Cuervo Guerrero, anteriormente de paso a probar la finca "El Paraiso" en 75 cabales, con un hectárea, gravada de cuota del 5.70. Hicieron un a la instancia a Sr. D. Juan Cuervo Romero, en virtud de licencia para el cupo de colector del terreno, obra urgente en calzada y dependiente de agua.

Requisitos y preguntas. Sr. D. Maldonado. pide que se acuerde a Sr. D. Cuervo a la compra de terreno.

Cierre: No habiendo otros asuntos a que tratar, se acuerda dar por terminado el presente acto de sesión, a las diez y cinco minutos, con lo que se declara cerrada la sesión, asistiendo como sigue, el secretario, Sr. D. Juan Yubero.

Handwritten signatures: Gabriel Traves, Antonio Cuervo, Victor Navarro, Sr. D. Cuervo, Sr. D. Maldonado.

Sesión ordinaria de 30 de abril de 1965.

- Presidencia:
- D. Juan Cuervo Romero
  - D. Juan Cuervo Romero
  - D. Juan Cuervo Romero
  - José Maldonado
  - Florencia Cuervo Romero
  - Antonio Cuervo Romero
  - Victor Navarro
  - Gabriel Maldonado

En la villa de Salvatierra, a las diez y cinco minutos del día primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Cuervo Romero, y asistido de un, el infrascrito Secretario, todos los señores señores miembros de esta Corporación que al momento de reunirse se hallaban en el punto de reunión de sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, y por lo que han sido convocados y comparecieron en virtud de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.



Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que legalmente componen este Ayuntamiento pleno, excepto los señores Trujillo y Comay Barrio, —  
Aprob. y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por cui, el Sr. Secretario, se procede en primer término a dar lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando su cuenta en sus respectivas firmas.

Propuesta s/ remuneraciones y seguridad social del personal contratado: Seguidamente es leída propuesta sobre contratación, remuneración y régimen de seguridad social del personal de servicios auxiliares, la que después de discutida y ampliamente, se acuerda facultar al Sr. Alcalde, para que autorice al Sr. Secretario, legalice la situación de dicho personal.

Aprob. gastos con cargo a imprevisibles: A propuesta de la Presidencia, se acuerda por unanimidad suabirio tajante a favor de haber un crédito a cinco meses (100.000), cuyo pago girará en cargo al Capítulo de Impuestos.

S/ Beneficios fiscales por peste porcina africana: A continuación se da cuenta de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de Orden del Ministerio de Hacienda sobre beneficios fiscales como consecuencia de la epidemia de peste porcina africana; acordándose facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que en derecho y legal representación, eleve a las autoridades competentes de Beneficios.

Escrito Instituto Nacional Vivienda: Hecho seguidamente de cuenta, mediante lectura de escrito dirigido por el Sr. D. Director General del Instituto Nacional de Vivienda en relación con la presentación de proyectos de vivienda de Intermunicipal de Vivienda para Pequeños, acordándose (obteniendo hasta 3000 pesetas (tres mil) en esta finalidad, que sea habilitada en sus aguas y alquerías se lloran a efecto.) Sección de esta materia.

Just. varios vecinos s/ Herman Cortés: Acordándose, se da lectura a instancia elevada por varios vecinos de la calle Herman Cortés, relacionando en su contenido del acceso a la vivienda; acordándose estos créditos a hasta 3000 pesetas.

Justa al Sr. Cortés: Leer la minuta impresa de los señores directores de la obra.

Preguntas y respuestas: Interrogados por el Sr. Presidente, por los señores, y debiendo el Sr. Presidente decir a espaldas.

Cierre: Y no habiendo otros asuntos a que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, a los cuarenta y cinco minutos de iniciada la misma, firmando todos los señores asistentes, en su propio nombre, el Sr. Secretario, y el que certifica,

  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
Guiraud  
Gabriel Trujillo

Sesión ordinaria de 28 de abril de 1965.

Pres. asistentes:

- Presidente,  
 D. Juan Lorenzo Méndez  
 Concejales,  
 D. Félix Peón Marín  
 José Joaquín Maldonado Vigil  
 Gabiél Macías Morás  
 Bautista Corral Jacin  
 Antonio Cuevas Casá  
 Alvaro Guindo Ferrás  
 Antonio Jacin a tra
- Secretario,  
 D. Manuel Salazar Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veintuna y 30 horas del día veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Lorenzo Méndez, y asistido de mi, el infrascrito Secretario, todos los señores miembros de esta Corporación que el margen quedan relacionados, con la única finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al presente mes, para lo que han sido previa y reglamentariamente convocados y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local -

Asistencia: - Asisten a la presente todos los señores que legalmente componen esta Ayuntamiento pleno, excepto el señor Marañón, que se encuentra ausente.

Aprobada y aprobada acta anterior: - Declarada abierta por la Presidencia y de su orden, por mí, el Secretario, se da en primer término lectura al texto del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma. (Lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la misma) quedando su texto en sus respectivos libros.

Designación vocal Junta Catata de Rústica: - A propuesta acordada por la Presidencia y previa el parecer de la Junta municipal se acuerda por unanimidad designar los siguientes vocales de la Junta General de Catata de Rústica:

1. En representación de contribuyente agricultor, don Gabiél Macías Morás y don Juan Lupián Guindo.
2. En representación de contribuyente ganadero, don Alvaro Guindo Ferrás.
3. En representación de propietario forestal, don José Jacin a tra.
4. Médico, don J. Diego Peón Torres.
5. Veterinario, don José Rubén Trueta.

Relación de valores unitarios tierras y su distribución: - Reglamentariamente es prevenida la relación de valores unitarios de las tierras y su distribución en este terreno que ha sido recibida por el Servicio de Catata de la Rústica, para su examen, informe y exposición al público, sin que se haya acordado



junto a dicha relación el expediente con los elementos integrantes del cálculo de las cuentas analíticas y sintéticas, y de la distribución clasificativa y calificativa de la producción del terruño, y la lista de productos brutos por cada tipo, lo que ha sido tremendamente difícil de adecuarse con precisión a la citada relación.

El Ayuntamiento, después de un amplio y ponderado debate celebrado <sup>el 4.º día</sup> por unanimidad facultó todo ampliamente que en dicho fuerse <sup>el 4.º día</sup> que se unida y legal representación del mismo, el Sr. Acute de protesta ante el Sr. Ministro de Hacienda, por conducto reglamentario, en el que se pretenda el estado de inspección referente a la clara apropiación de esta localidad, en los siguientes razonamientos.

1) - Frente a la proyectada reforma de los valores unitarios de los terrenos, los anteriores se encuentran en un claro plano de indefinición, por cuanto que la ~~con~~ la expresada relación resulta totalmente ininteligible.

2) - Ha probado falta de rentabilidad de las explotaciones agropecuarias del terruño, en lo que han influido los siguientes factores:

a) Una climatología adversa.

b) Luchas generales de salarios por Decreto 55/1763, de 17 de enero.

c) Elevación de los costes de producción.

d) Depreciación de algunos productos del campo en el mercado.

e) Afección casi total del ganado por la epizootia de peste bovina africana.

f) Falta de mecanización y capacitación técnica del personal agropecuario.

3) - Como consecuencia de este angustiosa situación en el sector agrario, ha producido los siguientes fenómenos:

a) Una emigración masiva de la mano de obra campesina a zonas industriales del Norte de España y, principalmente, al extranjero; consecuencia los datos relativos al pasado año de 1964 el siguiente índice de emigración: 246 varones y 23 mujeres, que marcharon a la República Federal Alemana, Francia, Suiza y Bélgica casi en su mayoría, siendo muy pocas las que fueron a Madrid, Bilbao y Girona. En este aspecto de la emigración, cabe destacar y ello resulta claro, a tenor de las evidencias fehacientemente de realidad del angustioso estado del campo, que un elevado porcentaje de emigrantes pertenecen a familias que tradicionalmente se consideraba como clase acomodada.

b) Una poca obra, de varias evidencias, verdaderamente alarmante, con un coeficiente mundial de 72 productores de la actividad laboral agropecuaria.

Por todo ello, este Ayuntamiento considera totalmente justificada cualquier decisión a la presión tributaria del sector agrario.

Recursos contra revista "M. Porrini". En relación con lo anteriormente expuesto,



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ayuntamiento acuerda por unanimidad interponer nuevos impugnes de la revista de otras revistas ante el Jefe de Cuentas en refer a la del Sr. Acute "M. Porrini", facultado ampliamente el Sr. Alcalde-Presidente por la

este en un solo y legal representacion a toda Corporacion, y propuestos es siguiente 16.  
efes institucion: Has que se desista de todos que se emerja de la Comision confun-  
tion de Hacienda y Monte y Seccion de Negocios.

Sept. de modificaciones de creditos. - Seguidamente es presentado expediente de modifica-  
cion de creditos en el presupuesto ordinario a viz, en cantidad de cientos cui-  
ecientos y una mil ochocientos treinta pesetas, en 1 etc. (151.830.01), que dictamen  
mas favorablemente por la Comision de Hacienda y Seccion de Negocios, y objeto  
de inmediata aprobacion.

Relacion de acciones de tierra de "M. Ponce." - Acto continuo se presenta relacion de  
acciones de tierra de "Monte Ponce", por el actual ano episcopa y efectos a viz, y  
acordandose en esta plaza hasta el dia de hoy porciones.

Jur. Ant. Rodriguez Borda y cancelacion de fianza. - Vista la instancia que  
presenta el decano de esta plaza a viz, al cargo, que cancela la fianza, y  
acuerda por unanimidad acudir a la voluntad y arbitrio del Sr. Jefe de plaza  
por parte de los señores de la escritura de cancelacion a hipotecas.

Reques y preguntas. - Fueron todas y fué brevemente, por parte de los señores  
asistentes se dedican el ofrecimiento a este espacio.

Cierre. - Los habiendose otros asuntos a viz, se trata de orden a la Presiden-  
cia de levantar la sesion, a las 23.15 = hora del indicio de la  
mañana todos los señores asistentes, concurriendo el Secretario, y lo que es  
techo,

Antonio Cuenda  
Gabriel Traña  
Alonso Guisasa  
Benito Carral  
Antonio Garcia  
Señor...  
Carral

# Sesión ordinaria de 7 de junio de 1965.

## Pres. asistentes:

Presidente,

D. Severo Sívora Méndez

Vocales,

D. Félix Pina Maín

, José Meléndez Irujo

, Gabiñel Macías Macías

, Benito Corral García

, Antonio Focín Ariza

, Antonio Cuenda Casas

, Víctor Navarro Navarro

, Alonso Suárez Ruiz

Secretario,

D. Manuel Valencia Tardillo

En la villa de Salvatierra, a las veintidós horas del día siete de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde don Severo Sívora Méndez, y asistidos de sus señores vocales Secretarios, todos los señores miembros numerarios de esta Corporación que en su momento quedasen ratificados, el mismo objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo siguiente, de acuerdo a lo pactado por conveniencia de estudio de asuntos incluidos

en el "orden del día", y para que han sido previamente y legalmente convocados, conforme a lo facultado previsto en el artículo 272 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que legalmente componen este Ayuntamiento plenario.

Apertura y aprob. acta anteriores: Declarada abierta por el señor Presidente y de su orden por sus señores Secretarios, se procede en primer término a dar lectura íntegra de acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la reunión, quedando suscrita en sus respectivas firmas.

Aprob. ctas. municipales: Se someten al plenario del Ayuntamiento, a examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, cuentas de presupuesto ordinario y anual de la Administración del patrimonio municipal, correspondientes al ejercicio económico de 1964, con un haber sido cumplidos los trámites exigidos en el artículo 49º de la Ley de Régimen Local. Después de haberse leído el informe emitido por la Comisión municipal de cuentas, de que resulta que dichos cuentas se encuentran debidamente rendidas y justificadas, así como de resultado de exposición al público. Una vez examinadas, la Corporación, encontrando los rendidos y justificados en su totalidad a la prescripción legal, acuerda por unanimidad aprobarlos, siendo en su virtud el presupuesto y el informe de cuentas de la Administración del patrimonio, según lo dispuesto en el artículo 49º de la Ley de Régimen Local.

Se convocaron participases en red abastecimientos agua: Se trata e continuación sobre la posibilidad de efectuar concesión de particulares en la red de abastecimiento de agua potable, de forma que se aproche a conjuntura actual, en que se ejecutan los trabajos a apertura de zanjas y colocación de tuberías, es lo que se solicitaba por el anterior ayuntamiento. A este respecto, por un lado, se acuerda, se informa en relación con la concesión solicitada recientemente en el anterior Ayuntamiento Director de las Obras en este sentido, a los defectos que existan, por lo que afortunadamente, no obstante, podría superarse, para lo cual conviene, a fin de evitar perjuicio a los particulares acerca de referidos Ayuntamientos, lo que así se acordó, tanto por lo que respecta a las concesiones como a la colocación de fuentes, en el término del término por otra parte, y en fin a captación y conducción de agua del Castillo.

Escrito Ayuntamiento de Villar del Rey - Conoce igualmente a Corporación de ayuntamiento de Villar del Rey, de este término, que reclama el control de distribución pública con 80 cts. por el agua que consume a este Ayuntamiento en la finca de D.º María Medina Bonet; acordándose, por el Ayuntamiento de Villar del Rey, Intervención.

Just. de vecinos calle R. y Cajal y Ford. Sanjurjo - Dada lectura a instancia presentada por los vecinos de las calles Ramón y Cajal y General Sanjurjo, por lo que solicitan la instalación de una red de fuentes del nuevo abastecimiento de agua en la referida calle, con el fin de que queden servidos de agua potable los vecinos de las calles San Antonio y R. y Cajal, en lo que quedará servido de agua potable los vecinos de las referidas calles, en el primer principio de dicho término, acordándose al respecto a los gastos que han representado el censo anterior.

Just. de D. Agustín Caballero Roeno - Dada lectura de dicha instancia, se acuerda en el día de la licencia de obra y prohibiendo aparcamiento vehicular en su línea y fachada.

Ayuda natalidad of. Secretario - Se acuerda petición presentada por el Secretario en este sentido.

Adquisición multicapital - Se acuerda adquirir una multicapital para el suministro de agua.

Preguntas y respuestas - Interrogados por el Ayuntamiento, se decide el ofrecimiento a este respecto en la licitación de los servicios.

Cierre - Los habiéndose otorgado asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se le va a la sesión, a las 10 y 35 horas del indicado día, firmados todos los señores asistentes, en un lugar, el Secretario, a lo que se certifica.

*[Handwritten signatures and names]*  
 Gabriel Martín  
 Alonso G...  
 Antonio...  
 Juan...  
 Juan...  
 Juan...



# Sesión ordinaria de 28 de junio de 1965.

Pres. asistentes:

Presidente,

D. Ferrnso Lizaso Mendu

Concejales,

D. José Luis Maín

, José Meléndez Nogales

, Isidoro Macías Morales

, Benito Comas García

, Antonio Ferrn de Vera

, Antonio Cuenda Casas

, Alonso Guisado Ferrn

Secretario,

D. Manuel Valmeir Pacheco

En la villa de Badajoz, a las veintiocho y cinco horas del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde don Ferrnso Lizaso Mendu, y asistidos de sus señores Secretarios, todos los señores miembros de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha, para lo que han sido previamente y reglamentariamente convocados, y en

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que legalmente componen este Ayuntamiento Pleno, excepto el Concejal Sr. Navarro.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por la Presidencia y de su orden, por mí, el Secretario, se procede en primer término a dar lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando suscrita en sus firmas.

S. contratos de personal de servicios convenidos: Continuación, por la Presidencia se informa sobre la necesidad de que por este Pleno se puntualicen sobre determinados aspectos relativos a la contratación del personal de servicios convenidos y, concurrentemente, se cuente la conformidad a los servicios que han de ser objeto de la estipulación contractual personal necesaria para su cumplimiento y término de prestación de los mismos; acordándose, después de cumplida deliberación:

a). Los servicios a contratar serán los del Cementerio municipal y los de limpieza edificios municipales y escuela nacional.

b). El personal es adscrito a los servicios de su clase para cada uno de los indicados servicios, o sea, por cementerio y limpieza.

c). Se fija como jornada laboral la de tres horas diarias.

d). Una redacción de los contratos, se elevará a este Pleno para su aprobación y fijación de condiciones en un año a efectos laborales y a igualdad y equidad social.

41

Informe y obras de abastecimiento de agua: Seguidamente por el Sr. Secretario se informó a los señores, sobre el estado y aspectos de la obra de abastecimiento de agua a esta localidad, según la conversación sostenida en el señor Ingeniero Director de las obras, copiosamente en cuanto sigue: —

a). Esta primera fase de la obra se concierne al estudio de fuentes públicas, siendo susceptible posteriormente a cumplir las relaciones a la red de distribución municipal que, necesariamente, ha de ser en función de las necesidades. Al respecto, el Sr. Ingeniero Director, informó al Sr. Ingeniero que ya se había puesto en contacto con el Sr. Presidente de la Diputación, pidiendo a tal fin la necesidad en que se encontraban los datos de la red de distribución, dada su extensión y explotación de instalaciones industriales; pero que no obstante ello, podría autorizar en el trayecto de la red general. —

b). En cuanto a la colocación y situación de las fuentes, el Sr. Ingeniero informó que atendiendo al presupuesto de gastos, la Comisión podrá fijar en cuanto a la traza de la red y situación de las mismas, y lo que sea necesario en cuanto a las fuentes puntuales, que se encaje en los fondos municipales. Lo mismo dijo en cuanto a la fuente monumental, respecto al proyecto que anteriormente había visto el Sr. Ingeniero. —

c). No existe posibilidad de compra o captación y sustitución de agua a la fuente de Castiella y plaza de España. —

Propuesta de acondicionamiento oficina: Seguidamente se informó por el Sr. Secretario la necesidad que existe de acondicionar la oficina de las oficinas municipales a fin de permitir un uso racional y moderno funcionamiento, dada la importancia del volumen de asuntos, que concierne fundamentalmente a la posibilidad de salir a trabajar y también para oficinas a personal que presta servicios de un departamento para el archivo general, atendiendo a las necesidades de la oficina, se encarga de oportunos proyectos a fin de acordar lo procedente. —

Obras de reparación y reforma pavimento C. Colón e I. de Castiella. A propuesta de Sr. Alcalde, se acuerda se ejecuten obras de reparación y reforma de pavimento de las calles C. Colón e I. de Castiella, en cuyo fondo se tiene subvención de parte de la Diputación Provincial, en virtud de un presupuesto de 1.000,00 pesetas, de las cuales se encarga de su ejecución a la Diputación Provincial. —

Just. de I. de Blanca Alcaide: Dada instancia de cargo, dada la Comisión de D. D. y Sr. Secretario municipal, se acuerda por unanimidad el Sr. Alcalde. —

Just. s/ ejecución de quinquenios - Distos la instancia que suscriben los funcionarios de este Sr. Concejo D. Manuel Padilla, Secretario de Coprosación, y D. Juan María Corral, Guardia municipal, por lo que solicitan el reconocimiento y consecución de los 5º quinquenios, respectivamente, e informes que han sido formalizados, se van a acordar a los efectos, suplen también los créditos suscritos en el presupuesto.

Aprob. gastos imprevistos - Anu. de la sesión de urgencia, en virtud del artículo 29 de la Ley de Régimen Local de 1978, a propuesta de la Presidencia, aprob. gastos de servicios, materiales, impresos (2000), por factura de suministros de papel, impresos a 1500 y 2000 y 2000 en la imprenta de la Herencia de San Juan, que giran en cargo de crédito de imprevistos, presupuestario.

Preguntas y respuestas - Preguntas por el Sr. Presidente, por parte de los concejales de Pedernales y de los señores de la corporación.

Cierre - Se no habiendo otros asuntos de que tratar, se ordena la lectura de la lista de asistencia a la sesión de 26 de agosto de 1965, del indicio de la firma de todos los señores asistentes con cargo, el Secretario, de que certifica,

*[Handwritten signatures]*  
 Gabriel Mañá, Antonio Corral, Alonso Guirao, Benito Carral, José María Carral, Juan María Corral

Sesión ordinaria de 26 de agosto de 1965.

- Dos. asistentes:
- Presidente,
  - D. Juan María Corral
  - Concejales,
  - D. Félix Díaz Aguado
  - D. José Maldonado Nogales
  - Gabriel Mañá Morale
  - Antonio Cuenda Cases
  - Benito Carral, Facio
  - Antonio Facio la Hoz
  - D. Manuel Padilla
  - D. Manuel Padilla

En la villa de Salvatierra, a las horas del día dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. D. Juan María Corral, y asistidos de sus señores, el Sr. D. Juan María Corral, todos los señores concejales de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al cual es objeto de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha, por lo que se ha sido previa y reglamentariamente acordado y en consecuencia a lo previsto en el artículo 29 de



Asistencia: Asisten a la presente todos los señores vecinos que legalmente comparecen ante Ayuntamiento.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por mí, el Secretario, se procede en primer término a dar lectura entera del ante correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma quedando suscita en sus respectivas fincas.

Gestiones realizadas en Badajoz: Seguidamente, por el señor Presidente se forman los acuerdos de las gestiones hechas, cosa del señor Decretado de la Excm. Diputación Provincial en relación con los proyectos y obras que con dicho reglamento y Comisión Provincial de Servicios Riegos tiene pendiente ante Ayuntamiento, especialmente en cuanto se refiere a la 2ª fase de abastecimiento de agua, que son la red de distribución, domiciliaria y alcantarillado general 2ª fase del proyecto de acceso, que comprende la construcción de la canalización de la zona de este a través que cruza a saber a través el puente y la instalación en negro de tuberías a filtros de este último caudal, por todo lo cual día los mayores gastos e interés, tanto el punto de que, una vez se comienza se empuja el proyecto a la red de distribución y alcantarillado y ya está en ejecución se visita para el próximo mes, cuando del punto tiene en ejecución del proyecto.

Correspondencia: De orden del señor Presidente, por mí, el Secretario, se da lectura de los siguientes escritos:

1. Del Sr. Gobernador Civil, Comisión, Dpto. de Servicios Riegos, en el que se solicita la concesión de una subvención de 50,000 pts. de P. N. D. para perfeccionamiento.
2. Del Sr. Presidente a la Diputación, por el que se empuja el proyecto de distribución y saneamiento general del que antes se ha dado cuenta.
3. Del Sr. Alcalde de Badajoz y Procurador en Cortes, que informa y se refiere en el expediente de Hacienda Local que se pretende cubrir en negro en curso de 1906.
4. Del Distrito Forestal, 4.ª resolución expte. de fidej. fuerte en el Monte Provincial, cantidad de 100 pts. cada una.
5. De la Delegación de Hacienda 4.ª faja imppte. de gastos P. N. D. y Legos de Badajoz, 1906, mandándose en pago de la presentación del correspondiente recibos.
6. Varios de la Delegación de Badajoz a la Presidencia Provincial de Badajoz, enterando los gastos de autos y otros varios oficios, mandándose de los escritos al Sr. Gobernador Civil de la provincia 4.ª las fidej. palmadas de 18 de julio y la decisión.

Abastecimiento provisional por medio de Cuentas: Debido al coste de la construcción de una cruz de agua en el Cementerio municipal, un reparo de la tubería y el saneamiento final se acuerda señalar una suma provisional de 1,000 pts. mensuales.



Exposicion numerica y situacion fuentes publicas. - Proposición para el 2 de Noviembre, 2 de mayo  
señalar los siguientes puntos publicos para el estudio de aguas: Puntos monumentales en la zona  
de San Antonio en el barrio de San Juan y Plaza y Capl. General Franco en el barrio de San Juan y Plaza  
y plaza de la Virgen, y una monumental con plaza de San Juan y Plaza.

Informe presupuesto secretaría. - Seguidamente se leen los puntos de acuerdo en materia de  
obras, adaptación oficinas, y renovación y adquisición maquinaria para el trabajo burocrático, as-  
tando votos en sentido de ocupación mil pesetas (25.000.00); facultándose al Sr. Presidente  
para que dentro de la presente, pueda distribuirse en un plazo a 3 meses.

Presupuesto reforme y ampliación atarjetas publicas. - Se acuerda al Sr. Presidente que se  
ente a Cien Boletines Oliva e Hijos, S.A., de acuerdo adjuntado y en ejecución en la forma que  
se propone por el Sr. Compañero.

Gastos corrientes de imprenta. - Se acuerda los siguientes gastos en cargo de la imprenta: 4000  
de mil pesetas (4000) a fin de la revista "Causa e Indirecto", y otros a fin de la imprenta  
a "Lucha contra el Cancer", de doce mil pesetas (250.00).

Contratos servicios corrientes. - Presentados contratos servicios de Compañía y Limpieza de las  
Capacidades se acuerda por unanimidad aprobarlos, y que cubran en vigor a todos los  
efectos a partir del día 1.º de Septiembre.

Subv. al ayuntamiento de Quirós. - Se acuerda seguidamente subvención al ayunta-  
miento de Quirós a fin de que se pague a Don Diego Campino Ferrero, con la cantidad de cuatro  
mil ochocientos cincuenta pesetas, por los gastos de orgenes que cumplieron fecho patronal  
por este Ayuntamiento, y gastos de limpieza de los edificios por el mismo.

2.º Expte. movil. creditos. - Se acuerda presentarse seguidamente el Sr. Excmo. Sr. Presidente para  
2.º fin creditos en el presupuesto ordinario en vigor, acordándose por unanimidad e in-  
tegral aprobación en materia total de 192.885.70 pesetas.

Remisión secretaría. - Para próxima sesión, se participa al Sr. Secretario que  
el finel certifica.

Justificación. - Se acuerda y se solicita por instancias, el finel, autorización engender y fuente publicas

Preguntas y respuestas. - Se invita por la Academia, por parte de los señores, a que  
se ofrezcan en este espacio, se leen las preguntas y se leen las respuestas.

Cierre. - Se va habiendo otros asuntos a que tratar, de orden de la Academia se levanta  
sesión a las doce y media - hora de indicados día, firmando los Sr. señores señores  
corresponsales, el Sr. Presidente, de lo que certifica.



Antonio Cuervo  
Antonio Cuervo  
Antonio Cuervo  
Antonio Cuervo  
Antonio Cuervo  
Antonio Cuervo